



Por Resolución de la Subsecretaría de 8 de octubre de 2019, se designaron los vocales titulares y suplentes de las Comisiones de Evaluación que han de valorar el desempeño profesional del personal docente y de los asesores técnicos adscritos a puestos en el exterior, de acuerdo con la Orden ECD/493/2004, de 23 de febrero, por la que se establece el régimen de permanencia y prórroga de los asesores técnicos y personal docente destinados en centros y programas en el exterior.

Por necesidades de servicio se ha considerado necesario constituir una Comisión de Evaluación nº 3 en Francia, encargada de evaluar a personal docente de dicho país, lo que ha supuesto modificar algunos de los Vocales que componen las Comisiones de Evaluación de personal docente que han de actuar en Andorra y en Francia.

Esta Subsecretaría, vistas las propuestas que de conformidad con lo dispuesto en el apartado séptimo de la citada Orden ECD/493/2004, de 23 de febrero, han formulado la Subdirección General de Cooperación Internacional y Promoción Exterior Educativa y la Subdirección General de Inspección, ha resuelto:

Primero.- Designar a los Vocales titulares y suplentes que han de formar la Comisión de Evaluación nº 3 en Francia, según se relaciona en el Anexo adjunto.

Segundo.- Nombrar en la Comisión de Evaluación en Andorra a D^a Rosario González Blanco, en sustitución del Vocal Suplente D. Gilberto Terente Fernández.

Tercero.- Nombrar en la Comisión de Evaluación nº 2 en Francia a D. Santiago Gil García., en sustitución de la Vocal Suplente D^a Rosario González Blanco,

Madrid, 28 de octubre de 2019

EL SUBSECRETARIO



Fdo.: Fernando Gurrea Casamayor



A N E X O

FRANCIA

Comisión de Evaluación 3

Titular:	Santiago Gil García Soledad Iglesias Jiménez
Suplente:	Gilberto Terente Fernández Rafael Carrión García